



REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAÍS.

AÑO XII. Segovia 15 de Noviembre de 1887. Núm. 8.º

SUMARIO.

La Exposición universal.—Cartillas evaluatorias.—La Escuela de adultos.—Pérdida de Gibraltar.—Un triunfo más.—Suelos.

LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL.

Creemos que ha llegado el momento de ocuparnos y aun de preocuparnos con este asunto de la Exposición Universal de 1889, olvidado al parecer por todas las Cámaras de Comercio de España, y preterido sin duda por nuestro gobierno para ocasión más perentoria y difícil.

Desde luego la primera cuestión que surge naturalmente al examinar este asunto consiste en si España debe ó no tomar parte oficial en este gran certamen. La opinión de las Cámaras de Comercio de la Península sería en este punto de notoria importancia, y acaso diera por resuelto el problema apaciguando susceptibilidades de carácter político ó dificultades de índole económica en que pudiera fundarse la negativa por el gobierno de la participación oficial.

En nuestro concepto la participación oficial de España en la Exposición de 1889, se evidencia de tal manera, que basta solo reflexionar un momento

la cuestión para que resulte demostrada. Obsérvese en primer lugar que el suceso histórico con que se pretende relacionar la Exposición á que nos referimos es sólo una particularidad externa que en nada modifica el propio y natural sentido del acto. Que la Exposición se verifique en 1889 ó en otra fecha cualquiera, ante todo será una Exposición, un certamen de la industria universal, y ciertamente que ninguno de los expositores concurrirá con sus productos para enaltecer ó desprestigiar el recuerdo histórico, sino para luchar en buena lid con los demás expositores y obtener el premio debido á su laboriosidad y á su ingenio.

Pero aun admitiendo que el simbolismo de la fecha tenga alguna importancia, no hay razón ninguna que justifique la abstención de nuestro gobierno, porque bien considerado el recuerdo histórico, esa célebre data de 1789, no significa otra cosa que el triunfo de la monarquía constitucional en contra de la monarquía absolutista, sin que en buena lógica pueda cargarse á su cuenta el giro que tomaron los sucesos en los años siguientes y con especialidad en la época de la Convención.

Queda sólo el ejemplo de los demás Estados de Europa que no concurrirán oficialmente á la Exposición de 1889, pero este ejemplo no debe decidir de la actitud de España, á no ser que estemos dispuestos á contagiarnos de lo malo, y á dejarnos guiar de una ciega imitación. Casualmente por lo mismo que esos Estados no prestan su concurso oficial á la Exposición de 1889, debemos nosotros

prestárselo, obteniendo de este modo condiciones ventajosas para nuestros expositores, y una más alta y eficaz influencia en el certamen.

Nótese que no es posible separar en absoluto la industria de un país del país mismo que representa, y que por tanto al concurrir los industriales españoles á la Exposición de 1889, concurre en realidad la industria de la nación, quedando sometido al litigio el nombre de España. ¡Y bien! ¿Cómo ha de justificarse que un gobierno se desligue de todos estos intereses, los abandone á su dirección particular y deje de prestarles el apoyo necesario, la fuerza, el prestigio propio de su altísima representación, siendo así que en última instancia están en juego no sólo las conveniencias personales sino lo que toca á la nación misma en orden á una de las más importantes de todas sus manifestaciones, la que se refiere á la industria y al comercio?

Ni tampoco la negativa de los grandes Estados europeos puede dar por resuelto el problema en lo que toca á la nación española, porque aquellos Estados se encuentran en situación especialísima, ya por consideraciones de política internacional, ya por motivos de orden interior. Así, por ejemplo, Italia girando en la órbita del imperio Alemán, y manteniendo una especie de actitud recelosa en lo que respecta á Francia, no podía concurrir de una manera oficial y solemne á la Exposición de París sin flagrante contradicción. En cuanto á Rusia, puede decirse que constituye una excepción en el derecho público europeo y que sus actitudes y resoluciones no pueden verdaderamente causar estado.

Queda Inglaterra, ¿pero acaso la industria inglesa, la primera del mundo, necesita para nada del concurso del gobierno? Inglaterra no ha concurrido oficialmente á ninguna de las Exposiciones anteriores, y al seguir idéntico procedimiento con la de 1889, no hace otra cosa que mantener su actitud tradicional y sistemática.

Hemos dicho que Italia no concurre oficialmente y necesitamos hacer una aclaración, porque sino concurre oficialmente, en cambio toma iniciativas y resoluciones que apenas si se diferencian del concurso oficial. Así la comisión que ha llegado á París recientemente para las negociaciones preliminares del tratado de comercio franco-italiano, trae también misión especial para ocuparse en los asuntos de la Exposición y resolver cuestiones interesantísimas, entre otras la del sitio que habrá de concedérseles á los expositores italianos. Por otra parte, la Cámara de Comercio de Italia en París ha constituido un Comité de la Exposición que se ocupa activamente en los trabajos preliminares indispensables.

Creemos que dada la importancia del comercio franco-español, el asunto nos interesa demasiado para que le miremos con indiferencia ó apatía. Urge

pues, que las Cámaras de Comercio de la Península atiendan á este fin primordial de su institución y tomen desde luego la iniciativa, bien aconsejando al gobierno lo que juzguen más conveniente, ó ya delegando alguna representación al efecto de que la acción particular se una con la general para obtener el mejor resultado posible.

Lo repetimos, es tiempo ya de resolver esta cuestión y no vemos otro camino que el que acabamos de indicar.

CARTILLAS EVALUATORIAS.

I

SU OBJETO É IMPORTANCIA.

La atenta lectura del Real decreto, publicado en la *Gaceta* de Madrid del día 20 de Agosto último, sobre rectificación de las cartillas evaluatorias de las riquezas territorial y pecuaria, me ha sugerido algunas observaciones sobre tan importante asunto, que he creído oportuno consignar, por sí, hijas de alguna práctica en esta materia, pueden servir para dar á conocer la importancia de este decreto, la dificultad de su realización y el cuidado que los pueblos deben poner en su cumplimiento, para evitar ulteriores gravámenes, difíciles luego de rectificar.

Es verdaderamente sensible que en nuestro país se legisle con tanta frecuencia sobre asuntos de mucha trascendencia, como el que nos ocupa, sin dar lugar á obtener resultados positivos de una ley, cuando ya se la modifica, originándose de aquí una gran confusión en las disposiciones vigentes y dándose con frecuencia el fenómeno, como sucede en el caso actual, de que la última disposición sea peor que las anteriores, de lo cual resulta, que ó no puede cumplirse ó que tan pronto como hay un cambio en el alto personal directivo de Hacienda, tenga que derogarse, siguiéndose de aquí muchos trabajos y gastos perdidos y el trascurso de largos plazos que no dejan ver el fin de la reforma de los amillaramientos con arreglo á las necesidades actuales.

Antes de pasar más adelante, consignaré lo que son las cartillas evaluatorias, por si alguno de nuestros lectores no conoce su objeto detalladamente.

La contribución en la riqueza territorial se impone por la utilidad líquida que cada obrada de tierra se calcula produce al año, y este producto medio se encuentra convenido entre la Hacienda y los pueblos en un cuaderno ó cartilla que se hizo en esta Provincia el año 1859, el mismo que aún rige. En él se relacionan expresos los productos que se calculan á cada obrada de tierra al año, según su calidad y cultivo ó aprovechamiento, así como los gastos que ocasiona el obtener tales beneficios, y la diferencia como es con-

siguiente, entre ambos resultados, es la utilidad líquida sobre que se impone la contribución, al tanto por ciento que corresponde. Es decir, que si, como resultado de la anterior cuenta de productos y gastos, se ha obtenido el de que una obrada de tierra de primera calidad destinada á cereales de secano produce al año 25 pesetas de utilidad ó sean 100 reales, según el grupo á que el pueblo pertenezca, así corresponde pagar de contribución por esta obrada, el 17 ó el 21 por 100, según los pueblos se conformaron ó no con el resultado de las cédulas.

El conjunto de estas cuentas de productos y gastos y el resultado de utilidades por obrada en todas las calidades de terreno y cultivos ó aprovechamientos, constituye la cartilla evaluatoria del pueblo, que se aplica para la liquidación de la contribución á cada contribuyente.

Las cartillas hoy vigentes, formadas hace 27 años, necesitan reformarse ya, porque son imperfectas y poco expresivas, y también porque han cambiado las condiciones económicas del país y hay muchos conceptos que modificar, porque han variado los valores y precios de los productos y gastos en ellas consignados.

De lo dicho, fácilmente se deduce la importancia de que estas Cartillas estén formadas con la mayor exactitud posible, por cuanto sus datos, con los de la superficie y proporción de calidades, forman las tres bases con que se exige la contribución territorial, y que si las tres son inexactas, como hoy sucede poco se adelantará con modificar una, si las demás siguen siendo erróneas.

También se comprenderá desde luego por lo que expuesto queda, la gran dificultad de formar los cálculos de estas Cartillas con alguna exactitud, por que la multitud de factores que entran en su composición, variables hasta lo infinito, por multitud de circunstancias en cada localidad, por los medios de que cada labrador dispone y emplea, por influencias variables topográficas y climatológicas y otro sin número de causas, que dan por resultado el que la formación de cada una de estas Cartillas sea uno de los problemas mas complejos y de difícil solución en agricultura.

Así que el medio que propone el Real decreto, á que nos venimos refiriendo, para su rectificación, le creemos desde luego falto de base, porque como la experiencia ya ha demostrado, las Cartillas evaluatorias, presentadas por los pueblos el año 1880 fueron en su inmensa mayoría documentos sin valor alguno, faltas de datos, inexactos muchos de los que consignaban con el sólo fin de cumplir un servicio, hechas la mayor parte de las veces por personas extrañas á la localidad y poniendo cantidades á capricho para obtener en todo caso un resultado consignado de antemano; en resumen, que casi todas, ó mejor dicho, todas, los que entonces fueron encargados de examinarlas tuvieron que formarlas de nuevo, por los da-

tos absurdos que contenían, algunas veces en perjuicio ostensible de los mismos pueblos.

El principal fundamento para la más exacta formación de estas Cartillas, es el precio medio de todos los productos agrícolas, para poder hacer con algun acierto los cálculos de utilidades y gastos; pues bien, los precios medios oficiales que hoy existen son de muchos años atrás, de una época en que por circunstancias especiales obtuvieron elevados precios los cereales y demás productos del suelo, que de algunos años á esta parte no han vuelto á alcanzar.

Además, su cálculo, sobre no estar completo para todos los frutos, tiene poca exactitud, sobre todo por referirse estos precios medios á las Cabezas de partido, donde resultan ya gravados con los gastos de transporte y demas gabelas de la venta.

El vino, por ejemplo que se vende en las cabezas de partido, es de tierra de Madrid, Medina etc, y claro es que el precio medio de su venta, no puede aplicarse al vino de la localidad ó del país que es muy inferior y no se vende por lo común en tales centros; la paja resulta en algunos partidos á un precio tan excesivo, que nunca ha podido llegar á tener, y así á este tenor otras irregularidades; de donde resulta, que con datos tan inexactos, no es posible poderse formar tipos evaluatorios nuevos con la precisión debida, habiendo debido empezarse por la formación de nuevos precios medios de la época actual, para que pudiera haber más exactitud en su aplicación.

La parte correspondiente á la ganadería se evalúa de un modo análogo á la correspondiente á la territorial, formando su correspondiente cuenta de productos y gastos para deducir el líquido imponible, cuenta muy difícil también de hacer por la variedad de circunstancias que se ofrecen, y hoy muy conveniente de reformar, por lo mucho que en pocos años han variado las condiciones de la existencia de la ganadería en esta provincia.

En las cartillas hoy vigentes se consideraba igual utilidad para cada clase de ganado en todos los pueblos de la provincia, error que convendrá mucho rectificar, porque las condiciones de la existencia y manutención del ganado, no es la misma en todos ellos, sino que varía mucho, aunque no sea más que por la mayor ó menor facilidad que haya en cada pueblo para proporcionarse los pastos.

Se trata, pues, de reformar una de las bases del impuesto, siquiera no sea en nuestro humilde juicio la mas exagerada en general en esta provincia, en donde muchos pueblos vienen contribuyendo por mas superficie de la que su termino comprende y sobre todo en donde hay mayor perjuicio es en la proporción de calidades; es decir, en el número de obradas de 1.^a y 2.^a calidad por que vienen contribuyendo, muy superior al que en realidad existe, por causas que posteriormente expondré.

En artículos sucesivos iré desarrollando las indicaciones hechas en resumen en el presente, con el fin de

demostrar, á mi juicio, que el decreto que motiva este escrito, es incompleto, falto de base sólida y cuyo resultado será sólo un plazo y un enredo mas en la solución de un problema, que, de no intentarse de otro modo su resolución, quedará sin ventilar, hasta que aparezca otro decreto mas práctico y factible.

M. L.

LA ESCUELA DE ADULTOS.

A presencia del ilustrado concejal Sr. Santiuste y del Inspector de primera enseñanza, inauguráronse las tareas de dicha Escuela en uno de los primeros dias del pasado mes.

Comenzó el acto por la lectura que el Sr. Casero, inteligente profesor de párvulos de la capital, hizo de un correcto discurso, plagado de minuciosos datos sobre la vida de dicho establecimiento, probando una vez más su vasta ilustración y su claro talento.

Los jóvenes y laboriosos Auxiliares de la misma Escuela, Sres. Adeva y Ramirez, dijeron breves palabras que la concurrencia escuchó con agrado y después el segundo profesor D. José Rodao, pronunció un discurso que copiamos á continuación.

A nuestro querido consocio siguió el Sr. Santiuste quien con correctas y sentidas frases aconsejó á los alumnos la aplicación y comportamiento en la clase.

De este modo se ha inaugurado el curso académico de 1887 á 88, inauguración que debiera tener la importancia que moralmente tiene.

A la apertura de dicha Escuela debieran asistir en años sucesivos cuantas corporaciones y personas pudieran dar realce al acto, puesto que son tan grandes los beneficios que á la sociedad proporciona tan importante establecimiento, que en esta capital debe su fundación á la *Sociedad Económica*.

A continuación copiamos el

DISCURSO

Pronunciado por el profesor de la Escuela de Adultos

*D. José Rodao, en el acto de la apertura de curso
el día 10 de Octubre de 1887.*

QUERIDOS ALUMNOS:

Pocas palabras voy á pronunciar y estas obligado por el cargo que desempeño; además ni venía preparado para ello ni quiero molestaros repitiendo lo que habeis oído á mi compañero Sr. Casero.

Me voy á limitar á indicaros las ventajas que os proporciona la asistencia á esta Escuela, que es el

templo donde se regenera el obrero que no pudo completar su instrucción en la Escuela elemental, de donde salió para dedicarse á un oficio y su mano débil todavía, dejó el libro para cojer los instrumentos propios de su ocupación.

A completar esa tan deficiente como precisa cultura individual tiende la Escuela de obreros, que no es otra que la llamada de adultos y á la que debeis asistir, estando seguros de que solo aquí encontrareis vuestra salvación intelectual como encuentra la salvación de su vida el náufrago que logra asirse á segura tabla.

Aunque para asistir á esta Escuela tuvierais que imponeros algún sacrificio no por eso debiais desanimar, pues ese sacrificio os sería recompensado con ventaja, y mucho mejor asistiréis cuando ni el más pequeño teneis que imponeros y si son muchos les beneficiosos resultados que cosechais.

Voy á desmostrarlo.

La mayor parte de las Escuelas de Adultos son, como esta, gratuitas; os dán gratis el alimento de la inteligencia para que vosotros solo tengais que dedicaros á buscar el del cuerpo, sin el cual, si es cierto que no se puede vivir, no lo es menos que sin el del alma tampoco se vive, á no ser que creais que es vida la del hombre ignorante, que su alma no ha sido alumbrada por los rayos de la ciencia.

La hora en que asistís á esta Escuela es aquella en que ya habeis dejado el trabajo y dirá alguno: "Pues precisamente por eso deseamos descansar."

Estaría convencido con ese aserto si el venir aquí no fuera para vosotros un descanso. Me explicaré.

En vuestra ocupación ordinaria ¿que es lo que más trabaja? ¿la materia ó el espíritu? Pues si es la primera aquí es el segundo y aunque este poco consigue si aquella está fatigada, ni tan penoso es el trabajo escolar, ni tampoco es mucho el tiempo que dura.

Aquí venís además á tener cierta reunión instructiva que os hará menos largas las pasadas noches de invierno y á veces á conversar amigablemente con los encargados de instruiros, con vuestros profesores que son verdaderos amigos cuando vuestra conducta es digna y merecedora de ello.

Vuestra misión, hijos del trabajo, es importante; vosotros dais forma al pensamiento y á la idea y necesitáis instrucción para que no seáis solo la maquina que construye que seáis también la que modifica y corrige el pensamiento por otro concebido.

Debeis venir á la Escuela hasta por egoísmo; aquí en las frias noches de invierno encontrareis temperatura agradable y con quien consultar dudas que tengais y hasta cuantos han encontrado aquí el pan para sus hijos.

No hace muchos años que el Ayuntamiento de esta capital prometió dar trabajo á los obreros que

no le tuvieran y asistiesen puntualmente á esta Escuela, pensamiento levantado que realizó la Corporación municipal dando ocupación á honrados padres de familia que eran además modelo de escolares.

Ya veís las ventajas que os proporciona la asistencia á la Escuela. Acudid, pues, presurosos á ella para no hacer estériles los esfuerzos de nuestro Municipio, dignamente representado en este acto por el Sr. Santiuste, y los de vuestros profesores, mis ilustrados compañeros.

¡Cuan distinta es la suerte del obrero que viene á este establecimiento y la del que acude á otro en que el alma se vicia!

Al segundo le acompañarán seguramente su desgracia, la de su familia y las maldiciones de todos y al primero su dicha, la de sus hijos, que quizá le reciban con caricias cuando de la Escuela salga y las bendiciones de la sociedad en que vive y á cuyo engrandecimiento contribuye.

HE TERMINADO.

PÉRDIDA DE GIBRALTAR.

(4 DE AGOSTO DE 1704.)

¡Triste episodio es el que este día recuerda! Corría el año 1704, cuando una numerosa escuadra inglesa y holandesa, compuesta de ciento veinte naves de guerra al mando del almirante Sir Jorge Rooke, con 9.000 hombres de desembarco, cuyo general era el príncipe Jorge de Hesse-Darmstadt, se dirigió á Barcelona donde fué rechazado enérgicamente.

En el interior de España ó en sus posesiones del exterior, siempre ha habido mucho que se ha relegado al abandono, por importancia que pudiera tener, ya empleando el sofisma de la penuria del Tesoro ó bien haciendo reducciones personales propuestas por los titulados hijos de la patria. No ignorando entónces, Inglaterra, el abandono en que se hallaba nuestra plaza de Gibraltar, presentóse aquella escuadra en la bahía; y su gobernador, D. Diego de Salinas, dispuesto á resistir y defenderse hasta el último momento, reúne á toda prisa y con harto trabajo hasta ¡400 hombres! con los cuales y después de rechazar las proposiciones de rendición que le hizo el enemigo, sostuvo reñido combate en la mañana del 4 de Agosto. Durante él, arrojaron más de 30.000 proyectiles sobre Gibraltar los navios que atacaron.

Lanzáronse al desembarco las fuerzas enemigas

cuando ya tenían casi arrollados á los escasos defensores de la plaza, en vista de lo cual acordóse la capitulación en condiciones honrosísimas para los mismos defensores, ganosos estos de no imprimir baldón alguno en el honor nacional ya que la suerte de las armas les habia abandonado ante un enemigo infinitamente superior.

Por este contrato se entregaba Gibraltar á Carlos III de Austria, á quien en aquel supremo momento proclamó rey de España, desde la muralla, el príncipe Darmstadt; «mas lo resistieron con tesón los ingleses, y enarbolando su estandarte, aclamaron á la reina Ana en cuyo nombre tomaron posesión.» Traición infame, que fué confirmada después por el tratado de Londres.

El día 4 de Agosto de 1704 quedó abierta á España esa grande herida, que no se cerrará mientras no cuente de nuevo entre las suyas á tan disputada ciudad, necesaria al desarrollo de todos nuestros planes allende la cordillera Penibética. Con su reconquista ganarian también mucha importancia local y extratéjica Algeciras, San Roque y la pequeña y accidentada mesa de Ronda, por cuanto esta última facilitaría el desarrollo de toda operación bélica por los valles del Guadalquivir y Guadalete y el campo de Gibraltar; ya para impedir la ofensiva de un enemigo, ó bien para tomar la propia al abrigo de la estructura territorial.

Con motivo de la pérdida de dicha plaza, llave por donde España ha conseguido muchos triunfos ó ha sido pisada por cuantos pueblos han invadido nuestra Península, se expresa un escritor contemporáneo de esta sentida y acertada manera: «¡Día nefasto, cuya memoria enluta todavía el corazón de los que aman la independencia patria y vienen por todas líneas de los que de padres á hijos y desde los siglos más remotos hasta ayer mismo, han sellado con su sangre el sentimiento de horror al yugo extranjero que ennoblece nuestra alcurnia y dá sublimidad á nuestra historia.»

Gibraltar tiene una historia crecida y digna del mejor recuerdo; es atalaya de dos importantísimos mares y el punto que á los antiguos pueblos determinaba el *Non-Plus-Ultra* en sus navegaciones hacia el Occidente. Por esto, los griegos fijaron en su Peñón una de las dos columnas de Hércules, asentando la otra en el monte Abila (hoy de Ceuta) para advertir á los navegantes con aquella famosa inscripción el límite de sus rumbos en aquella dirección.

Testigo Gibraltar de ruidosos combates, fué castigado por incursiones guerreras de moriscos, turcos, ingleses y franceses y en tiempo de los reyes Católicos fué reconquistado é incorporado á la Corona de España, tomando posesión de tan importante plaza, en 1502, el eminente poeta y esclavo

recido capitán Garcilaso de la Vega (1). De ella fué también gobernador el célebre marqués de Santa Cruz, D. Alvaro de Bazán nombrado en tiempo de Carlos V, quien comprendiendo su importancia extratéctica mejoró notablemente las obras de fortificación.

En prueba de esta importancia, no hemos de pasar en silencio las principales tentativas hechas por España para readquirirse aquel rico pedazo que hoy sirve de pedestal á extraña bandera.

Desde el mismo año que fué ocupado Gibraltar por las tropas inglesas hasta el 2 de Febrero de 1783, se emplearon toda clase de medios para volver á sus antiguos y naturales poseedores sin que la fortuna tuviera á bien prodigarlos sus favores que, por el contrario, han servido para establecer allí imponentes fortificaciones convirtiendo á aquel Promontorio en una de las posiciones más inexpugnables del mundo.

El mismo año del secuestro que nuestra querida patria sigue llorando, el marqués de Villadarias intentó, con el auxilio de una escuadra francesa, apoderarse por sorpresa. Quinientos hombres al mando del coronel Figueroa y guiados por el cabrero Simón Susarte, lograron coronar las eminencias: pero pagaron caro su arrojo cuando fueron avistados por los ingleses, quienes tomaron las alturas pasando á cuchillo ó haciendo prisioneros á los que no se despeñaron procurando salvarse.

Después del asalto dado por los españoles el día 7 de Febrero de 1705, sobrevino la paz de Utrech cuyo tratado ha sido violado más de una vez por los ingleses; y deseando Felipe V recuperar la plaza, cuya restitución le ofrecía el rey Jorge I en carta fechada en el mes de Junio de 1713; frustradas estas vías pacíficas por la protesta entablada contra dicha carta por dieciocho Pares, acudió á las armas en 1726 al mando estas últimas del conde de Torres quien sin embargo de haber obtenido hechos memorables y gloriosos en el sitio, no le fué dable terminar la empresa con suerte.

Surgió después el tratado de alianza entre nuestra monarquía y la del emperador Carlos VI de Austria que nos prometía generosa ayuda para recuperar á Gibraltar y Menorca; mas esta oferta resultó tan ficticia como sospechosa era la amistad de aquel emperador, y el rey Felipe tuvo que desistir de sus negociaciones respecto á sus patrióticos intentos.

La gran figura de Floridablanca, que en el reinado de Carlos III se destacó para prosperidad y ventura de esta Nación que la puso á la altura de

las mejores de la tierra (2), no omitió medio de ningún género ni escatimó su fecunda inteligencia para hacernos de nuevo con Gibraltar. Al efecto, escribió una *Instrucción Reservada* que la Junta de Estado habia de observar según el decreto de 8 de Julio de 1787, proponiendo á Inglaterra, entre otras concesiones secundarias, el cambio de Orán por Gibraltar ó en último término por la isla de Santo Domingo, que pareció á aquella Nación pequeña compensación y en cambio alimentaba la egoísta idea de trocar la última de dichas plazas por la isla de Trinidad ó la de Puerto Rico que fué rechazada por el gobierno español como atentatorio á la independencia de nuestras colonias y por que con ello se intentaba artificiosamente cerrar las puertas del mar de las Antillas. Por nuestra desdicha, no fué necesaria esta permuta para posesionarse más adelante de dicha isla de Trinidad que aun mantiene vivo nuestro resentimiento y sirve de triste recuerdo de la perfidia británica.

Inadmitidas cuantas proposiciones formuló aquel gran hombre de Estado, se estableció durante su mando el memorable sitio que pusieron á Gibraltar desde 1779 á 1783 las escuadras francesa y española, al mando del duque de Crillon, terminando el día 2 de Febrero del último de los años citados en que se firmó la paz entre los beligerantes. Ningún otro medio de reconquista ha llegado á nuestro conocimiento haberse empleado, continuando por tanto en el estado cataléptico en que nos sumergimos desde entónces.

Si España cediera algunos momentos en sus titánicas luchas político-personales, y la diplomacia desplegara la habilidad que produce y reclama la serie de profundos conocimientos que esta carrera exige en vez de consagrarla comunmente á lo superfluo y aparente de la vida material; quizá de negociación en negociación, razonadas, hubiéramos conseguido ya la readquisición de Gibraltar de distinto modo que trocándola por Ceuta cual indebidamente se ha vertido la noticia, y recabado parte del territorio que la es meridional donde nosotros, los verdaderos españoles, tenemos fijadas las miradas del más genuino engrandecimiento cual trataremos más adelante de comprobarlo en obsequio á la *Sociedad Económica de amigos de la paz* y en contra de la opinión de algunos predicadores de

(1) El conde de Floridablanca puso á nuestra marina en estado de competir con las mejores que en su tiempo se conocían; reformó la administración con ventajas indescriptibles; acabó con mendigos proporcionándoles faenas para ganarse el sustento; la vagancia, malhechores y piratas dejaron de conocerse; fomentó la agricultura y con ello la riqueza pública; construyó muchísimas obras importantes; y en suma, fué su época la más floreciente de España desde aquella en que Felipe II la conservaba en todo esplendor. Falleció el 20 de Noviembre de 1808; perdiendo nosotros mucho en la santa causa contra los franceses de la que era decidido adversario.

(1) Testimonios de la pericia y valor de este capitán son los hechos gloriosos de *San Quintín*, el socorro de Viena y la toma de la Goleta. Guerreando contra los franceses en la Provenza, fué muerto de una pedrada en 1536 al asaltar una torre.

doctrinas poco entendidas y patrióticas. No se nos oculta que todo se presenta adverso en este país donde muy poquísimos se cuidan de su grandeza; solo pensamos en salir del paso, y acumular honores percederos con riquezas y presentes que luego se destinan á sectas sin valor conocido ni mucho ménos positivo, sin acordarnos de la pátria desmoronada ni de los españoles hambrientos y desnudos por falta de trabajo con que ocurrir á las necesidades de la vida material que son las verdaderas y nó las del miedo á las místicas nebulosidades. Si de este modo continuamos, seguiremos tambien escupiendo al Cielo, girando muchas letras sobre el Purgatorio con el mayor descaro, y los vicios del molde y la maldad, disfrazados con pretextos temporales y egoistas, no serán inutilizados si faltan espíritus altamente nobles ó se tratan de desconocer aquellas sublimes máximas de Cristo: "¿Quieres ser perfecto? Anda, vende tus bienes, y dá su producto á los pobres." "Ningun rico entrará en el reino de los cielos."

El auxilio á los pobres, la puntual remuneración de importantes servicios y el engrandecimiento del suelo que nos cobija, es la verdadera y positiva misión que tenemos en este mundo si queremos que al llegar la hora suprema no nos sentencie Dios de esta manera: "¡Al Infierno! que allí será el crugir y rechinar de dientes."

RAMÓN RUIZ DESCALZO.

UN TRIUNFO MAS.

El ilustrado ychispeante poeta de esta ciudad señor D. José Rodao, que tanto se distingue, no tan solo por sus notables escritos sino también por los elocuentes discursos que como profesor de instrucción pública ha pronunciado en distintas ocasiones, acaba de poner á la venta un bonito poema que lleva por título *La Cruz de nácar* y que con la galantería que le caracteriza, ha tenido la buena ocurrencia de dedicar á la Sociedad Económica; dedicatoria que esta corporación vió con sumo agrado en la sesión que celebró en 15 de Julio último.

En dicho poema se revelan de una manera evidente las grandes cualidades que al Sr. Rodao adornan como escritor y poeta, el lenguaje sencillo á la vez que conmovedor que en él emplea, al propio tiempo que el argumento que en sí envuelve cautivando ingeniosamente al lector desde sus principios, demuestran desde luego una imaginación viva y ardiente y no poca inteligencia y escasez de conocimientos.

Son los protagonistas de este poema Juana y Arturo, jóvenes labradores de una pequeña aldea de

Castilla los cuales se consideran felices al declararse el hacendado amor que mutuamente se profesan; sin embargo, llega un día en que Arturo es soldado y entonces ambos se manifiestan su tristeza haciendo promesas de no olvidarse colocando Arturo, en el instante de partir, una preciosa cruz de nácar sobre el cuello de su amada para que la sirva de recuerdo. Empero durante el tiempo que este se halla en el servicio, otro mozo del lugar requiere de amores á Juana ofreciéndola hacerla su esposa lo cual rechaza esta al principio, pero que á fuerza de instancias y ruegos y considerando la fortuna que la ofrece se pone á punto de ceder; en esta situación dirige la mano á su pecho como para pedir al corazón resolución á la duda y tropieza con la cruz que la recuerda el amor de Arturo lo que la dá firmeza para resistir por completo de las intenciones del mozo; á este tiempo es licenciado Arturo y Juana sale á su encuentro, ansiosa de verle, uniéndose á poco tiempo en estrecho abrazo y después es matrimonio.

He aquí, en cortas y mal aliñadas frases, explicado, aunque no con todos sus detalles, el argumento que el Sr. Rodao ha desarrollado habilmente y que bien merece alguna recompensa de la Económica Segoviana á quien se la dedica, dado el carácter de la misma á fin de que como estímulo le aliente para continuar por la difícil senda que ha emprendido y en la que según augurios de personas sensatas ha de sacar no poco provecho.

Por otra parte el buen papel y esmerada impresión que acompañan á la obra y que honran no poco la ya acreditada Tipografía del Sr. Santiuste, así como el corto estipendio de treinta céntimos cada ejemplar, forman un conjunto que le hacen recomendable por sí mismo.

Antes de terminar permítanos el autor de *Sospechas y Retazos* que le dirijamos cariñosa felicitación por su poema, *La Cruz de Nácar* haciendo fervientes ruegos por que continúe por el camino de la poesía que desde su temprana edad ha principiado y por el que ha de conseguir no pocos triunfos.

A.

Sueltos.

Viaje al Polo Norte en globo.—Leemos en el *Aeronauta*: El proyecto meditado desde mucho tiempo por el doctor A. Bausset, para ir en globo desde New-York al Polo Norte está en vísperas de realización. En esta ciudad se está dando la última mano al gigantesco globo. La partida de New-York esta fijada para el 1.º de Junio de 1888.

A más de la tripulación y periodistas, está dispuesto el areonauta á aceptar como compañeros de viage á cuantos contribuyan con 1,000 francos á la construcción del buque aéreo.

Por ahora el itinerario trazado es el siguiente: New-York, Filadelfia, Washington, Toledo (Olmo), Chicago, Omaha, San Francisco, Yeddo, Cantan, Pekin, Constantinopla, Roma, París, Berlín, Copenhague, Stockolmo, y desde aquí al Polo Norte.

A excepción de París y San Petersburgo, la parada en cada ciudad será de una hora. En estas dos ciudades se detendrá de 12 á 24 horas para provisionarse y admitir nuevos viajeros y comisiones científicas.

El Ateneo-Casino obrero de Valencia nos remite el programa del Certámen científico, literario y artístico que ha de celebrar el 18 de Diciembre del presente año y que sentimos no poder publicar en este número por haberle recibido cuando ya estaba en prensa.

Por primera vez hemos visto con gusto *El Movimiento Literario*, periódico que se reparte gratis en toda España y que se publica en Madrid, Olivar, número 16, á quien remitiremos en adelante nuestra REVISTA.

El Excmo. Sr. D. Luis Antunez, Gobernador de la provincia de Barcelona, ha dirigido al Señor Presidente de esta Corporación un atento B. L. M. remitiendo dos ejemplares del informe sobre la crisis actual de las industrias pecuaria y viti-vinicola.

También el Sr. Director de la Económica de Palencia ha remitido otro de igual manera acompañando la memoria de la sesión pública que celebró aquella Sociedad en 5 de Setiembre último con objeto de la adjudicación de premios otorgados en el Certámen Científico Artístico y Literario, abierto por la misma.

Damos las más expresivas y atentas gracias á dichos Señores, por las deferencias que guardan á esta Económica Segoviana.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores el fallecimiento de la Sra. D.^a Teresa García Pascual, ocurrido el 31 del pasado Octubre, esposa de nuestro consocio y digno Vice-Presidente de esta Sociedad D. Cosme Gil é Isabel á quien acompañamos al justo dolor que le aqueja como igualmente á sus hijos y demás familia á quienes deseamos resignación suficiente para poder sobrellevar tan irreparable pérdida.

También el 4 del corriente falleció el Sr. D. Antonio Pérez de Rozas exfiscal de Audiencia y miembro de esta Económica Segoviana. Descanse en paz tan digno compañero y reciba su atribulada familia en nombre de la Sociedad, nuestro más sentido pésame.

Una nueva legumbre.—El Dr. Bretschneider, médico de la legación en Pekín, envió en 1882 á la Sociedad nacional de Acimatación de Francia una colección de semillas de 1.200 plantas cultivadas en el Imperio del Medio. Entre éstas llamaban la atención algunos tubérculos de una clase muy apreciada en la alimentación china.

La sociedad encargó el cultivo de ellos á Mr. Pallinex, ha quien han auxiliado en sus tareas algunos de los más distinguidos agrónomos de la vecina República.

El resultado puesto en evidencia en el segundo cultivo es que desde luego la nueva legumbre se venderá en todos los mercados.

El *Crosno* (así llamado por haber sido Crosne el pueblo donde se ha verificado) es esencialmente rústico: acepta los terrenos de peores condiciones; resiste á temperaturas rigurosísimas, y su robustez es tal que no exige ningún esmero especial de cultivo.

Su rendimiento es considerable y un kilogramo de raíces llega á dar 450 tubérculos entre gruesos y pequeños. Dos á tres hacecillos constituyen un magnífico plato.

Como los tubérculos del *Crosno* se forman en Octubre y se recolectan á partir de Noviembre, fácil es deducir el servicio que prestarán á la alimentación, obligada á luchar durante el invierno contra la escasez de producto de las huertas y la insipidez y monotonía de las legumbres secas y de las latas en conserva.

El sabor poco acentuado, pero agradable, de esta legumbre, recuerda á la vez el de la alcachofa, salisí y de la patata.

Su cocimiento es muy fácil y rapidísimo: se efectúa en diez minutos, y el único cuidado preliminar que exige es lavar estos tubérculos y cortar sus raicillas.

Esta tan sencilla y cómoda preparación será, sin duda alguna, muy apreciada para la alimentación de las clases menos acomodadas.

Modo de limpiar el níquel.—A consecuencia de la grande extensión que ha tomado los objetos de níquel y níquelados, puede ser de interés conocer un medio práctico para quitar el modo que se forma sobre los objetos níquelados.

Primero se pone grasa en la superficie enmohecida y algunos días más tarde se frota con un trapo empapado con amoniaco. Si todavía existen algunas manchas, se pone con cuidado un poco de ácido clorhídrico diluido, el cual es menester quitar en seguida. Luego, se lava con agua y una vez que esté seca la superficie, se pule con tripoli.